

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
"CENTRO AUTOMOTRIZ HNOS TUAREZ S.A.
CENATUSA" PERIODO 2009.**

SEÑORES:
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
"CENATUSA"
Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2009.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2009 he llegado a la siguiente conclusión: De la actividad económica de la compañía se genero una utilidad neta de \$3.441.96 usd., se recomienda mantener un sistema contable que permita deducir los costos y gastos en lo que la empresa incurre.

Esmeraldas, 21 de abril del 2010


COMISARIO

